



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2022-1566-DEC. INTERÉS PRIMERA JORNADA DE D. CONST. MODERNO-EX -2022-00945812-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX -2022-00945812-UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2022-1566-E-UNCDEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2022-1566-E-UNCDEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la PRIMER JORNADA DE DERECHO CONSTITUCIONAL MODERNO, a realizarse el día 29 de noviembre del presente año en el auditorio de la sede Nueva Córdoba de la Universidad Siglo 21 a partir de las 9 hs, con bimodalidad presencial – virtual.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

